

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA: *El pensamiento político de los juristas catalanes medievales*, Separata de la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia», Madrid, julio-agosto 1948.

El joven catedrático de la Universidad de Salamanca, D. Francisco Elías de Tejada, uno de los investigadores de más ardetores y enjundia de las actuales promociones, ha publicado en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* (julio-agosto de 1948) un notable estudio bajo el título que encabeza estas líneas. Se trata de un gran capítulo anticipado de una obra de más vastas proporciones, titulada *Historia de las doctrinas políticas en la Cataluña medieval*, actualmente en prensa, según advierte el autor. Una de las figuras centrales del estudio que tenemos a la vista es la del insigne jurisconsulto gerundense Tomás Mieres, y esta sola consideración, aparte de otras, justifica el que en nuestros ANALES se preste merecida atención al trabajo del Sr. Elías de Tejada.

El autor ha investigado concienzudamente en los archivos de El Escorial, y ha tenido a la vista los trabajos anteriores de Brocá, Hinojosa, Valls Taberner y Maspons y Anglasesell; pero ha aportado al asunto nuevos puntos de vista, y sobre todo un cuadro muy documentado, a través de nuestros juristas, de la evolución del Derecho público y en especial de la concepción política en la Cataluña medieval, a partir del más rígido feudalismo hasta el Renacimiento. El autor ha sabido imprimir al asunto un interés dramático, debido en buena parte a su paciente labor de síntesis doctrinal construida sobre textos hábilmente seleccionados de los juristas catalanes, aferrados casi todos ellos al comentario o a la glosa, prolijos y a veces farragosos.

Elías de Tejada señala, en el curso de su estudio, como factores de esa evolución política: el Derecho feudal, que constituye la base primordial, el Derecho romano, especialmente las doctrinas boloñesas de los Glosadores y Postglosadores, y el espíritu cristiano del Derecho canónico; a los que añade todavía las influencias doctrinales ejercidas directamente sobre algunos juristas catalanes por las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla y el concepto racional de la ley —*rationis ordinatio*— de Santo Tomás de Aquino, que constituye la antítesis de la arbitrariedad feudal. Exacto todo eso; pero, a mi juicio, tal vez convendría añadir una nueva fuente, no por difusa menos efectiva: me refiero a la *Summa* penitenciaria de San Raimundo de Peñafort. Así, refiriéndonos a un solo ejemplo, el Sr. Elías de Tejada menciona con elogio el «viejo principio que alienta en casi todos los escritores del Principado de que nadie ha de ser forzado a cambiar de religión», principio que Tomás Mieres, en su *Apparatus* formula en

estos términos: «Iudaci et sarraceni non possunt inviti compelli ad recipiendum baptismum», pues la conversión—añade—ha de ser «sponte». Pero este principio no es más que un eco de la doctrina de la persuasión desarrollada en la *Summa* penitenciaría, doctrina muy difundida a lo largo de la cultura medieval. Se pregunta el compilador de las Decretales en dicha obra (lib. I, tit. IV), si es lícito convertir, mediante la fuerza, al judío y al sarraceno, contestando que la conversión ha de efectuarse «cum rationibus et blandimentis», nunca coactivamente, «quia servitia coacta non placent Deo». Ni hay que olvidar que la aludida *Summa*, aun siendo un tratado de casuística moral, aborda una serie de cuestiones de Derecho público (motivos y condiciones de la guerra, licitud de los tributos y quién puede imponerlos, ilicitud de los duelos, calificados de homicidios, etc.), siendo, en conjunto, aquella obra raimundiana un verdadero alegato doctrinal contra el Derecho feudal.

Todo el zigzagueo ideológico que en el trabajo del Sr. Elías de Tejada se estudia es, en resumidas cuentas, el resultado del predominio que en la mente de cada jurista catalán, o en las circunstancias del momento, ejercen el feudalismo dominante en pugna doctrinal con las novedades boloñesas que en nombre de los derechos de la Roma imperial y de la Iglesia con sello divinal se aprestan a restablecer la unidad del mundo clásico en esta parcela de la vida que es Cataluña.

Vemos esta pugna ya desde el siglo XIII. Jaime de Monjuich, «el primer hombre de leyes catalán», bien que acostándose al venerado texto de los *Usatges*, intenta ya un acoplamiento del señorío feudal del Conde de Barcelona a la estampa borrosamente redescubierta del Justiniano de la glosa, extremo este último que servirá de tema de meditación a los juristas posteriores.

En Jaime de Puig (*Jacobo de Podio*), que se licenció en Bolonia en 1395, florece la tradición cultural isidoriana, viva desde los primeros albores rivipullenses.

Narciso de San Dionís, canónigo barcelonés, arcediano de Ampurias, maestro de Tomás Mieres, y autor del *Compendio metódico de las constituciones, usatges y capítulos de Cortes de Cataluña*, resumen del sistema legal de la Cataluña del 1400, aporta el segundo gran tema de la literatura jurídica catalana: la idea de una monarquía limitada que reconozca la libertad individual, idea que será recogida por todos los grandes maestros ulteriores.

Jaime Callis, nacido en Vich en 1370, «el mayor de los legistas catalanes de todos los tiempos», intenta una nueva síntesis, pareja a la forjada por Jaime de Monjuich cien años atrás; pero que, además, recoge las nuevas fuerzas sociales. Muy por bajo de ella quedan los demás frutos de los siete primeros lustros del siglo XV; ni Guillermo de Vallseca, con todo el aparato erudito de ribetes humanistas que le caracteriza, ni otros, como Peguera y Pabort, pueden, ni de lejos, acercarse al abogado fiscal de Fernando de Antequera.

El gerundense Tomás Mieres es el representante extremado de las doctri-

nas políticas, banderín de la burguesía que llegaba. Notas destacadas de su concepción política son: la definición de la riqueza en lugar de la sangre como criterio para la provisión de los cargos; el repudio de la violencia armada y de la clase militar; un racionalismo jurídico, por más que aquí se mantenga dentro del intelectualismo tomista; la detallada exposición de una serie de limitaciones que reduzcan las facultades de la realeza a unos marcos claramente prefijados, y finalmente, la idea de un sistema político al servicio de la libertad humana, amén del temor a las agitaciones sociales y de la firme creencia en el orden de jerarquías humanas que en la sociedad se dan. Aunque salvada la distancia histórica y otras reservas, Elías de Tejada estima que en Tomás Mieres «se dan todas las características de esta que hoy... llamamos postura liberal».

El valenciano Pedro Belluga es incorporado a la corriente política de los juristas catalanes, porque, a pesar del título, su *Speculum principum* no es un manual moralizador, sino «una apología de desterrado que desde lejos defiende, frente a los primeros ramalazos del poder absoluto, las esencias de la libertad de la tierra que le vió nacer».

Jaime Marquilles que, tras desempeñar distintos cargos públicos, dirige en 2 de abril de 1448 a los concellers de Barcelona sus *Comentarios a los Usatges* representa la serenidad política y la pasión nacional orientada en las huellas de Tomás Mieres: idéntico racionalismo jurídico, igual teorización de una monarquía frenada, la misma preocupación por la libertad individual y por la dignidad cristiana del ser humano.

En las obras, todavía inéditas y dormidas en los pesados mamotretos escorialenses de Antonio Amat, late la amargura de la impotencia burguesa, que tendrá que echarse en brazos del fuerte sostén de la corona, si quiere acabar con los malos usos del feudalismo.

Cierra el elenco de los juristas catalanes de la Edad Media Juan de Socarrats, magnífico expositor del «jus feudorum», pero del cual, afirma Elías de Tejada, no es jamás su abanderado, antes, sí, un crítico y enemigo. «Al filo de la sentencia arbitral de Guadalupe—añade—Socarrats entona., el responso funeral de las ilusiones burguesas, saludando, como legítimo superador de las violencias feudalistas, al férreo puño real que las domeñaba».

En el curso de su estudio, eruditísimo y centelleante, el Sr. Elías de Tejada subraya el sentimiento vivo y profundo de la libertad política y aún individual que late en la constitución política catalana medieval, tan acérrimamente defendida por los juristas. Su entusiasmo le lleva incluso alguna vez a establecer comparaciones con el jurisconstitucionalismo moderno, juego un tanto arriesgado, como lo es siempre barajar el espíritu de épocas diversas. No se olvide—y lo reconoce el Sr. Elías de Tejada—la situación prolongada de los siervos de gleba. Ni propiamente puede hablarse entonces de «libertad individual» en un sentido rousseauiano o dentro de una «postura liberal». El individuo no existe o si se quiere, no pesa nada políticamente, en el transcurso de la Edad Media:

está siempre adscrito a una clase social y a una jerarquía dentro de aquella comunidad más bien corporativista, verdadero organismo social, con perfecta unidad de pensamiento, basado en el común ideal religioso cristiano.

Saludemos con alborozo este primero y gran capítulo del Sr. Elías de Tejada como preludeo de su inminente obra *Historia de las doctrinas políticas en la Cataluña medieval*. — TOMÁS CARRERAS Y ARTAU

FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA: *Un precursor de Maquiavelo. El realismo renacentista del Cardenal gerundense*, pub. en la revista «Las Ciencias», Madrid, año XIII, núm. 1, 1948, págs. 143-156.

Es verdaderamente descorazonador que una figura del relieve del Cardenal Margarit no haya merecido entre los investigadores mayor atención. Es verdad que, desgraciadamente, ello no constituye una excepción en nuestra historiografía. Limitándonos solamente a los miembros de esta ilustre familia, tampoco sabemos apenas nada de Pedro Margarit, el primero de los *conquistadores* españoles en América, ni de Luis Margarit, activo agente de Fernando el Católico en múltiples asuntos de gran importancia, ni de Juan II Margarit, obispo de Gerona durante el reinado del Emperador, ni de Luis II Margarit, mariscal del mismo monarca. Podríamos aún citar, ceñidos únicamente a nuestra historia local de los siglos XV y XVI, a otros personajes de mucha importancia, por ejemplo Juan Sarriera, sobrino del Cardenal, huérfanos también de biografía¹. Pero si ampliamos el campo de nuestra observación a otros sectores más vastos de nuestra historia, la desolación del paisaje aumenta progresivamente.

Concretando a la personalidad del *Gerundense*, sólo conocemos un intento moderno de reconstrucción total de la vida y hechos (prescindiendo de su obra literaria) del célebre prelado, la de Grahit, publicada en la «Revista de Gerona» (1883-85), pero el trabajo de este representante de la *escuela gerundense* sólo puede servir hoy de cañamazo para urdir sobre él un estudio de mayor enjundia. Reconozcamos, sin embargo, que fué tan intensa la vida del Cardenal, y es tan varia y compleja su figura, que una biografía completa que aspirara a recoger todos los aspectos de su personalidad (el prelado, el tratadista político y el político militante, el humanista, el historiador, el diplomático, el guerrero, incluso), se nos antoja, dado el estado actual de nuestra historiografía, prácticamente imposible; si no fuera el fruto de largos años de investigación, habría de adolecer siempre de improvisada e incompleta, aparte de que requeriría además un estudio a fondo de los archivos italianos y roselloneses. Por ahora tenemos que contentarnos con monografías de carácter limitado que puedan servir

¹ El autor de este comentario tiene en preparación un trabajo sobre la intervención de los Margarit y los Sarriera en las luchas políticas de su tiempo. Sabemos también que un joven erudito irlandés, D. Roberto Brian Tate, está investigando en nuestros archivos sobre la figura de Juan Margarit.

de base, más adelante, para un estudio completo. Por esto nos satisface tanto saber que la figura del Cardenal de Gerona haya merecido la atención de un erudito de la talla del Dr. Elías de Tejada, catedrático de la Universidad de Salamanca.

El docto profesor salmantino, en este artículo, breve pero muy denso, estudia a nuestro prelado como tratadista político, a base de su obra *Corona Regum*, Es la primera vez que se emprende un trabajo de glosa de esta obra inédita cuyo manuscrito semiolvidado descansa en la biblioteca escurialense. Y ya por este solo motivo podríamos dar las gracias a D. Francisco Elías de Tejada. Puesto que de la producción literaria de Juan Margarit, sólo el *Templum Domini*, obra muy de circunstancias, ha merecido una edición moderna, excelente, debida al P. Fita (1879) y una traducción castellana, la del Rdo. Gou, publicada en «Revista de Gerona» (1886-88). La obra cumbre del Gerundense, *Paralipomenon Hispaniae*, carece, para vergüenza nuestra, de edición moderna y de las tres antiguas que se conocen, dos son extranjeras. Menos mal que el P. Fita, en su discurso de ingreso a la Real Academia de la Historia (1879) hizo sobre ella un trabajo muy bueno. Las otras dos obras de Margarit, *Sedes Regum* (la que mejor nos permitiría conocer las doctrinas políticas de su autor, según remarca Elías de Tejada) y el *Mariale* (si es que ha existido realmente), se han perdido lamentablemente.

Para el Dr. Elías de Tejada, Margarit, con su concepción de una monarquía fuerte que asegure la paz sobre el caos político social de fines del Medioevo, es un verdadero escritor del Renacimiento, un precursor de Maquiavelo. Sólo que éste expondrá su doctrina con toda crudeza, libre de todo prejuicio moral y religioso, mientras que el Obispo, Cardenal de la Iglesia Católica, ve la idea de la monarquía autoritaria siempre supeditada a los altos principios de la Religión, y—añadimos ahora nosotros por nuestra propia cuenta—incluso con un sentimiento ortodoxo enraizado con el más puro güelfismo de un Egidio Romano (tratadista que ciertamente cita Margarit en *Templum Domini*). De manera que por una parte es el Gerundense todavía un escritor medieval, con su simbolismo y con su sentido providencialista de la historia, final, según Elías de Tejada, «de una muy larga línea del pensamiento catalán» que, desde Lull, pasando por Arnaldo de Vilanova y el hebreo Jafuda Bonsenyor, llega hasta Fray Juan Pascual; y por otra se revela como un atisbo genial del pensamiento moderno sobre la monarquía absoluta. Que no en vano vivió el ilustre prelado en la época que vivió: 1421 y 1484, son las fechas de su nacimiento y muerte. Entre ellas va comprendido el puente entre las dos edades.

Estudia también, el autor del artículo que comentamos, a Margarit desde el punto de vista literario y resalta, con justicia, la elegancia y dominio del lenguaje propio de un verdadero escritor del Humanismo que pudo beber, el Canciller de Juan II y de Fernando el Católico, en sus pristinas fuentes italianas durante sus largas estancias en aquella península.

Mucho nos congratulamos de la lectura del trabajo de D. Francisco Elías de Tejada, y mayor sería aún nuestra satisfacción si pudiéramos considerarlo como un anticipo de un estudio de mayor extensión sobre la obra total, tan poco conocida, del Cardenal de Gerona. — S. S. V.

EMILIO GRAHIT Y PAPELL: *Los manuscritos de la Biblioteca Provincial de Gerona*. Separata de «Biblioteconomía», núm. 18, Barcelona, abril-junio de 1948.

D. José Grahit Grau ha publicado en «Biblioteconomía» revista de la Delegación barcelonesa del Instituto Nicolás Antonio, del C. S. de I. C. un trabajo titulado *Los manuscritos de la Biblioteca Provincial de Gerona* que su padre, D. Emilio, había escrito para la «Revista de Gerona» y que había quedado inédito. No sabríamos agradecer bastante al Sr. Grahit y Grau el acierto de esta publicación ni podía haber escogido mejor marco para la misma que las páginas de la meritada revista especialmente consagrada a estos estudios.

Digamos ante todo que no se trata de un catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Provincial de Gerona, es mejor un inventario de un grupo de ellos, formado en 1871 cuando aun no estaba clasificado el fondo de manuscritos, y que, los que constituyen el tema de este trabajo procedían todos del extinguido monasterio de San Feliu de Guixols, objeto de estudio por parte del autor en aquella fecha.

Es sabido que en general tuvieron poca fortuna los fondos monacales procedentes de la desamortización y el presente inventario desgraciadamente viene a confirmarlo. Hemos querido comprobar si entre los 143 manuscritos, que hoy día integran esta sección en la Biblioteca Pública de Gerona se encontraban los diez a que se refiere el trabajo del Sr. Grahit, y hemos visto con pena que sólo figuran los dos que llevan la signatura 124 y 140 correspondientes a los números 2 y 3 de los mencionados en dicho inventario o catálogo. Los ocho restantes lamentablemente han debido perderse. Nuestras indagaciones en la Biblioteca del Seminario, a través de su bibliotecario, el Rdo. D. Carlos de Bolós, tampoco ha dado resultado, por lo que hay que descartar la posibilidad de que hubiesen quedado en dicho Centro.

El manuscrito núm. 124 es un libro de sermones. El 140 es un misceláneo que abunda en soluciones relativas a casos de derecho canónico en los que pone a contribución su inteligencia Fray Manuel Navarro, comprende también varios folletos, impresos en el siglo XVIII, que no menciona el Sr. Grahit. Los restantes ocho manuscritos decían relación con el monasterio de San Feliu de Guixols, religiosos, inquisición, derecho canónico y alguno a casas particulares (Duque de Híjar, Duquesa de Béjar, etc.), como el señalado de núm. 10. El vol. 4.º se refería a pleitos en relación con el monasterio de Nuestra Señora de Montserrat. El vol. 9.º se iniciaba con: *Argumentos concluyentes contra el cie-*

go error de los judíos sacados de las doctrinas de sus más doctos rabinos, curioso estudio también desgraciadamente perdido.

Por lo expuesto se ve cuán importante es esta aportación bibliográfica y documental para la historia del archivo y biblioteca del monasterio de San Fel·liu de Guíxols. D. José Grahit y Grau dándolo a conocer ha prestado un estimable servicio y amorosamente, un cálido homenaje a su progenitor, el benemérito gerundense D. Emilio Grahit y Papell. — L. B. P.

RAMÓN D'ABADAL I DE VINYALS: *L'Abat Oliba, bisbe de Vic, i la seva època*, Barcelona, 1948, col·lecció «Guió d'Or», 224 pàgs., in. 4.º

La reciente celebración del noveno centenario de la muerte del abad Oliva —o mejor Oliba, según la grafía rectificada de ahora— que tanta resonancia obtuvo en Cataluña, deparó una magnífica oportunidad para una divulgación de esta gran figura histórica, que rebasara el marco de la investigación pura. Atento a dicha actualidad, el editor de la prestigiosa colección «Guió d'Or» encargó la presente monografía a D. Ramón de Abadal y de Vinyals, nuestro más experto historiador de la Cataluña de los tiempos carolingios y de la época condal. La dificultad del encargo radicaba en que el P. Anselmo Albareda (a quien por cierto, el Sr. Abadal dedica su trabajo) había agotado prácticamente el tema en su fundamental estudio publicado en 1931 con el título *L'Abat Oliva, fundador de Montserrat*. Para huir de la repetición, el Sr. Abadal ideó presentar a su biografiado dentro del marco de su época, con cuya innovación logró, en efecto, remozar el interés del asunto.

El título de la obra traduce exactamente la intención del autor, quien a lo largo de las tres partes de la misma traza la biografía de Oliba en sus mocedades, en sus años de vida recóndita y en su etapa última de vida activa. La infancia y la adolescencia de Oliba aparecen encuadradas en el ambiente familiar; con este motivo, es presentada la familia condal catalana, en sus dos ramas de Cerdaña y de Barcelona, y es descrito su singular género de vida a tenor de las exigencias de la época. La figura del padre, el conde Oliba Cabreta, cobra aquí el máximo relieve. Los años de vida recóndita comprenden desde los diecisiete hasta los cuarenta y siete de la edad de Oliba, durante cuyo transcurso éste coadyuva con su madre viuda y con sus hermanos al gobierno y administración de los condados, hasta que, a impulsos de una sincera vocación religiosa, viste el hábito benedictino en el cenobio de Ripoll y, tras un lustro de vida monástica, resulta elegido en el mismo año abad de los monasterios de Ripoll y de Cuixá. Con ocasión de los capítulos de esta segunda parte, el autor nos hace asistir al ejercicio de las funciones públicas por los condes catalanes, a las varias manifestaciones de la vida cultural en Ripoll y al desempeño de las actividades inherentes a la dignidad abacial de los monasterios benedictinos del siglo XI.

Con la elección para la sede episcopal de Vich, en el año 1018 comienza la

etapa culminante de Oliba, que el Sr. Abadal rotula con el nombre de vida activa. Sin descuidar sus obligaciones claustrales, Oliba trabaja ahora intensamente en la recuperación y administración de los bienes eclesiásticos, en la reedificación o restauración de las iglesias de Manresa, Ripoll, Cuixá y Vich, y en la obra de pacificación de la naciente sociedad feudal. La institución de paz y tregua, de la que aparece como uno de los iniciadores—tal vez el principal—, le eleva al rango de figura europea. El Sr. Abadal, fiel a su criterio de cargar el acento sobre la época más que sobre la figura, se entrega deliberadamente en esta tercera parte a una serie de digresiones que, aun a riesgo de desviar la atención lejos del protagonista, ofrecen animados ejemplos de la vida catalana en aquellos tiempos. El lector se deja cautivar sin resistencia por el encanto de esas evocaciones históricas, reconstruidas con agudeza a base de documentos antiguos.

Tanto el monasterio de Ripoll como la persona del abad Oliba hallanse demasiado vinculados al pasado histórico de Gerona y de los territorios incluidos hoy en su provincia, para que una monografía de esta índole deje de ser señalada a la atención de los eruditos gerundenses. Basta, en el caso de Oliba, con recordar su notable sermón en honor de San Narciso, que pronunció probablemente en esta ciudad. Y el especial enfoque en cuya virtud el Sr. Abadal otorga tanta o más importancia a la sociedad y a la época en que Oliba vivió, acrece todavía su interés en dicho aspecto, toda vez que los territorios gerundenses fueron principal escenario de la vida catalana en la época condal. Nada hay, pues, de sorprendente en el hecho de que la reseñada monografía contenga un sinnúmero de valiosas noticias acerca de lugares gerundenses o de personajes de nuestra historia. Entre ellas destacan por su mayor alcance las relativas al propio monasterio de Ripoll; al condado de Besalú y a su primer conde Bernardo Tallaferró, hermano de Oliba; a la vigorosa personalidad de Miró, tío de ambos, que rigió la sede episcopal de Gerona entre los años 970 y 984, y a otro obispo gerundense, Pedro de Carasona, amigo y asimismo pariente de Oliba.

Mi propósito queda cumplido con subrayar, desde las páginas de estos ANALES, la aparición de esta obra, que sólo un especialista en materias históricas acertaría a valorar cabalmente. — J. C. A.

JUAN AMADES: *Xilografies gironines*. Vol. II, con 863 grabados en madera procedentes del fondo de Tipografía Carreras de Gerona. Editado por J. M. Gironella. Impreso en Tipografía Carreras. Iluminación a mano por J. Portas. Fol. 330 pág. Texto en catalán. Papel de hilo de fabricación especial. Edición numerada con un total de 400 ejemplares. Gerona 1948.

Cuando el pasado año comentábamos desde las páginas de estos ANALES la aparición del primer volumen de *Xilografies gironines*, concluíamos el comentario con un llamamiento al editor y a los impresores para que el esfuerzo

enorme realizado para publicar el primer volumen tuviera continuidad y se viera coronado con la aparición del segundo y último. Es, pues, con verdadera satisfacción que saludamos al volumen que completa la obra de Juan Amades y nos felicitamos, como gerundenses y como amantes del arte del libro y del buril, por poder disponer de una obra de tanta importancia e interés.

A nuestro modesto juicio, el texto del volumen recién aparecido supera en profundidad y documentación al primero; y esto se debe, probablemente, a que el autor se mueve entre materiales a los que ha dedicado su atención preferente y que conoce con absoluta precisión.

Los grabados, entre los que destacan la valiosa colección de imágenes para «goigs» (gozos), son una prueba elocuente de las calidades que consiguieron los xilógrafos antiguos de nuestra tierra tratando sus maderas con talla dura y sencilla; y esta apreciación resulta hoy muy interesante por hallarnos en plena época de la xilografía minuciosa, de cuidados grises y dibujada con absoluta corrección. El problema consiste en saber si las generaciones venideras apreciarán la xilografía moderna de la misma manera que nosotros valoramos los grabados de *Xilografies gironines*.

La edición de este 2.º volumen es tan cuidada como la del 1.º, y este es su mejor elogio.

Por juzgarlo de verdadero interés, transcribimos el índice del volumen:

Els naips. Joc de l'oca. Les auques. Els goigs: Nostre Senyor, La Mare de Déu, Els Sants i les Santes, Sants de manlleuta, Decoració de goigs, Les orles, Els curundells i els ornaments laterals, Bibliografia dels goigs. *Els romanços. Varis. Bibliografia.*

Xilografies gironines es un nuevo monumento a añadir al valioso patrimonio artístico de la Ciudad. — J. P. D.

PEDRO DE PALOL SALELLAS: *La cerámica estampada romano-cristiana*, (publ. en «Crónica del IV Congreso Arqueológico del Sudeste español», Elche 1948), págs. 450 a 469, Cartagena 1949.

El joven director de nuestro Museo Arqueológico nos ofrece un interesante estudio sobre un tema muy poco explorado: la cerámica con decoración estampada del Bajo Imperio, que hasta la publicación del trabajo del alemán Haas Zeiss (1933) fué atribuída a la época visigoda. El artículo de Palol compendia todo lo que actualmente se sabe de esta interesante manifestación arqueológica y es un anticipo de un estudio más completo en el que está trabajando el autor. Deseamos que la intensa labor, con los desplazamientos continuados a ella inherentes, que está llevando el joven investigador, no retrase demasiado el estudio que ahora nos promete. Tenemos la seguridad de que dicho trabajo habrá de representar un mojón importante en el campo de nuestra Arqueología y que en él quedarán fijadas, acaso de forma definitiva, la cronología, la

sistematización de tipos y formas así como la localización de talleres de aquel tipo cerámico.

De momento, el trabajo del Dr. Palol ha encontrado ya excelente acogida entre los especialistas. Pero no es a nosotros, dada la indole local de nuestros ANALES, a quienes corresponde analizar detalladamente un estudio sobre un tema tan general como el de la cerámica estampada, extendida por toda la península y seguramente por todo el Mediterráneo. Palol estudia con especial atención los hallazgos del Mediodía de Francia que ha podido conocer *sur place* en uno de sus últimos viajes y nos da, a continuación, un interesante y completísimo inventario del material encontrado en aquel país y en nuestra Península. En él figura, y lo recogemos con especial interés, la relación de las piezas halladas en la necrópolis paleocristiana de la ciudadela de Rosas por el mismo autor y su colega Miguel Oliva; se trata de excavaciones todavía inéditas de un interés enorme. Asimismo están representadas en el citado inventario los hallazgos de Ampurias pertenecientes a esta modalidad cerámica y los fragmentos de pasta gris encontrados al pié del recinto murado romano de Gerona, que han proporcionado datos interesantes para la cronología.

El origen de esta cerámica parece debe buscarse en el Norte africano y su cronología debe ser relacionada con la toma de Cartago por los vándalos en 439. Pero Palol no cree, como Zeiss, que la invasión de vándalos y alanos en nuestra Península pusiera fin al comercio hispano con la Mauritania. Directamente derivada de la terra sigillata en su fase más avanzada, debió iniciarse en el siglo IV, alcanzar su pleno desarrollo en el V y pervivir en el VI y aún más tarde. No es visigótica, ni bizantina, ni tampoco parece que tenga mucho que ver con el Danubio. Es un típico producto paleocristiano tardío, de clara filiación romana y cuyo centro productor espera el autor se hallará en el Mediterráneo Occidental. Tal es en síntesis, la conclusión a que llega Palol en su interesante trabajo. — S. S. V.

EDUARDO JUNYENT, PBRO.: *El pretendido sermón de San Narciso falsamente atribuido al obispo Oliva*, en «Analecta Sacra Tarraconensia», vol. XX, (1947) 237-242.

El competente director del Museo Episcopal de Vich, Dr. D. Eduardo Junyent, ha publicado en «Analecta Sacra Tarraconensia» un artículo muy documentado que no puede dejar de interesar a los estudiosos gerundenses por cuanto en el mismo se desarrolla un concienzudo trabajo de crítica histórica que conduce al autor a la conclusión de que el tan conocido y citado *Sermón del obispo Oliva* en elogio de San Narciso, ni es propiamente un sermón ni puede ser atribuido a aquel insigne prelado vicense.

Comienza el autor analizando las diferentes fuentes o acaso mejor piezas que se conservan del texto de este sermón y hace notar que en su principal contenido se refieren a la conversión de Santa Afra por la intervención de San

Narciso. Nota igualmente la coincidencia casi absoluta entre el texto del sermón y las lecciones de un Breviario antiguo, lecciones que formaban parte del rezo de San Narciso, coincidencia ésta que señalábamos también nosotros en un artículo hace pocos años publicado en un periódico local para preguntarnos si el sermón fué sacado de las lecciones o las lecciones del sermón.

Entrando ya de lleno en su labor crítica observa como el sermón «en sus fuentes más completas está constituido por la extensa y minuciosa relación de la conversión de Santa Afra», a la cual se ha añadido una introducción y un corto epilogo, resultando por tanto que el cuerpo principal está integrado por una *pieza hagiográfica* independiente que no es obra del obispo Oliva sino un texto que viene a completar la *Passio Sanctae Aerae*, compuesto con posterioridad a ésta, con el título de *Conversio Beatae Aerae*. El texto de esta *Conversio* fué editado por Velsler y junto con otros manuscritos figura en el *Acta Sanctorum*. Comparándolo con el del sermón se nota en éste una incorrección gramatical constante y una continua transposición de términos con otras incoherencias incomprensibles, todo lo cual permite colegir que la fuente original de la *Conversio* estuvo en Augsburgo, lugar donde se guardaban las reliquias de Santa Afra y donde se le ha dado culto desde antiguo, y que el texto de Gerona es una copia bastante mal hecha en la cual incluso se alteran los nombres, de modo que Eumenia y Eugregia se convierten aquí en Eunomia y Eutropia y Dionisio, el tío de Afra, en Zósimo.

De esto deduce que el texto de la *Conversio* tiene un origen remoto, anterior de algunos siglos a la época del pontificado de Oliva (1017-1046).

Se detiene después el autor en estudiar las relaciones que mediaron en 1087 entre la sede gerundense y el monasterio de S. Ulrico y Sta. Afra de Augsburgo. En aquella fecha, en efecto, el abad de dicho monasterio envió un mensajero a Gerona y aquí fué recibido por el obispo Berengario, de la familia condal de Besalú y por tanto emparentado con Oliva. El resultado de esta embajada fué el envío de una carta y de unas reliquias de S. Félix y de otros santos al abad Sigardo de Augsburgo. Del texto de dicha carta se deduce: a) que aquí ya se conocía el texto de la *Conversio Sanctae Aerae*; b) que del martirio y vida de San Narciso no se sabía casi nada porque la invasión sarracena había hecho desaparecer todos los documentos.

Arguyendo la posibilidad de que el obispo Oliva con su prestigio y reconocida autoridad, en aquellos tiempos hubiese pronunciado un sermón en Gerona en el cual viniese a cumplir las funciones de redactor y compilador de ese tan traído y llevado texto, dice que esta posibilidad podría aparecer confirmada por el hecho de que uno de los textos del sermón procede de una copia enviada desde Augsburgo en 1624 y cuyo original podría haber sido enviado por Berengario al abad Sigardo junto con la carta del 1087. Pero entonces no se explica por qué Berengario no menciona en la carta ni a Oliva con ser tan célebre y pariente suyo, ni al sermón. Por lo demás tampoco se daría la confusión

entre los dos Félix: el Africano y el diácono de San Narciso; y mucho menos la perfecta analogía en la expresión del detalle de las heridas aun patentes en el cuerpo incorrupto de San Narciso expuesta casi en los mismos términos en la carta y en el sermón lo que induce a suponer una dependencia posterior de éste último.

Insiste finalmente el autor en el hecho de que el sermón a través de las distintas fuentes aparece como el texto de un Leccionario destinado a leerse en el oficio de San Narciso, y concluye que lo más probable es que esa compilación del *Sermo Sancti Narcisi* debe ser una obra realizada en época posterior al año 1087, acaso para llenar el vacío histórico en que se envolvía la figura de San Narciso, sin que sea imposible que el compilador se amparase sutilmente tras la personalidad de Oliva para darle mayores visos de autenticidad.

Para fijar la época se detiene en un inciso que figura en el epílogo del sermón, donde se dice: *funestam, sacrilegam atque perversam hebraeorum corrumpite plebem*, para hacer notar que esta aversión a los judíos no encaja con las costumbres del siglo XI, ya que el antagonismo de que nos hablan las historias se inició casi un siglo más tarde, época en que también comenzó la afición o prurito de los leccionarios locales.

Por todo lo que acabamos de resumir el lector se hará cargo del interés que encierra el estudio del Dr. Junyent, estudio que en adelante no podrá menos de ser tenido en cuenta por cuantos se interesen por la historia de Gerona y de nuestro inclito Obispo y Mártir. — C. B. V.

LUIS BATLLE Y PRATS: *Encuadernaciones y Librería del Convento de Santo Domingo, de Gerona*, separata de «Revista Bibliográfica y Documental», Madrid, abril-junio 1947.

Bajo este título el Archivero Municipal y excelente amigo nuestro D. Luis Batlle y Prats publicó en la «Revista Bibliográfica y Documental» un interesante artículo del cual tenemos a la vista un ejemplar separado en forma de folleto.

Se trata de una valiosa aportación a la historia de la bibliografía gerundense utilizando datos inéditos que obran en el Archivo que tiene a su cargo, insertos en documentos procedentes del extinguido y famoso convento de Santo Domingo de esta ciudad.

A través de su texto venimos en conocimiento de las modalidades que tuvo entre nosotros el arte de encuadernar libros, y a la vez se arroja mucha luz sobre la importancia que alcanzó desde los siglos medios la Librería o Biblioteca de la Comunidad de Frailes Predicadores.

Por lo que se ve, en el siglo XV la labor de encuadernar libros estaba confiada a personas hábiles, eclesiásticas unas y seglares otras. Fué ya muy entrado el siglo XVI cuando la encuadernación tomó ya el perfil de profesión artesana.

Aparece también en el curso de este trabajo el cuidado que ponían aque-

llos religiosos y es de creer que también las demás corporaciones, en que los libros de uso frecuente ya para la Liturgia ya para el estudio, estuviesen bien encuadernados, como medio para garantizar su conservación.

Finalmente la Biblioteca conventual se nos aparece a través de un incidente entre la Comunidad y el Municipio con motivo de la construcción de la muralla, cuyas obras ocasionaron el derribo de los muros de cerca contiguos al convento quedando éste a merced de quien quisiera penetrar en él, sobre todo la Librería y la Sacristía. El litigio fué llevado ante el rey D. Juan I y los Dominicos obtuvieron una indemnización.

Por todo lo que acabamos de resumir ya puede percatarse el lector que el trabajo del Sr. Batlle reúne un buen conjunto de noticias no conocidas que hacen revivir en algunos aspectos un ambiente que de tan viejo para nosotros es nuevo y lleno de interés.

Bella aportación que todos debemos agradecer al autor. — C. B. V.

FRAY JOSÉ M.^a COLL, O. P.: *San Raymundo de Peñafort y las misiones del Norte Africano en la Edad Media*. Ediciones Jura. Madrid 1948. 45 páginas.

El P. fray José M.^a Coll, O. P. bien conocido de nuestros lectores, por su estimada colaboración a los ANALES, ha publicado recientemente el estudio cuyo título encabeza estas líneas.

El tema ya había sido tratado en un trabajo anterior titulado *Escuelas de Lenguas Orientales en los siglos XIII y XIV* que vió la luz en «Analecta Sacra Tarraconensia» en los años 1944-46 y ahora se continúa en el que es objeto de esta recensión, ya que aquellas *Escuelas* son inseparables del movimiento misionero a favor de la conversión de los musulmanes de la Península y del Norte de África en los siglos XIII y XIV de cuya gran empresa fué el alma San Raymundo de Peñafort.

Celo misionero de San Raymundo, creación de la Vicaría general de África, los obispos de Marruecos de la O. de P. en el siglo XIV y Visitadores y Legados Apostólicos de la O. de P. en África son los cuatro capítulos en que el P. Coll explana su estudio, consiguiendo plenamente su objetivo que no es otro que el de destacar la importancia de la obra misionera de los Predicadores en el Norte Africano durante la Edad Media.

Con lo dicho se ve que este estudio rebasa el marco de nuestras publicaciones, de aquí que nuestro propósito no sea otro que el de poner de relieve el nombre de unos pocos gerundenses que en el mismo se mencionan.

En el capítulo segundo al ocuparse de fray Pedro Ferrer, misionero de África, natural de Manresa, se nos dice que en el Capítulo Provincial de Barcelona de 1299, fué enviado al Estudio General de Bolonia para completar sus estudios de Teología juntamente con «fray Ponce de Monclús, notable dominico del Convento de Gerona», con el que se aumenta la lista de los estudiantes gerun-

denses que acudieron a los Estudios Generales en el siglo XIII. Y en el capítulo siguiente al tratar de los obispos de Marruecos se hace mención de fray Bernardo de Palol (Palatiolum) seguramente natural de alguno de los lugares Palol que hay cerca de Gerona. Hacia 1364 embarcó para Africa en calidad de misionero y a petición del rey D. Pedro el Ceremonioso, el Papa le nombró obispo de Marruecos en 1380, a la muerte de fray Arnaldo Sartedol.

Felicitemos al culto investigador que es el P. Coll, O. P. que ha conseguido hacer un trabajo que será preciso conocer y consultar para cualquier estudio que tenga por objeto la labor misional de los Predicadores.— L. B. P.

JOAQUÍN PLA CARGOL: *Biografías de Gerundenses*, Talleres Dalmáu Carles, Pla, S. A., Gerona, 1948, 329 págs.

Coincidiendo con las Ferias y Fiestas de San Narciso lanzaba la casa Dalmáu Carles, Pla, S. A. un nuevo volumen de la «Biblioteca gerundense de estudios e investigaciones» con el nombre de *Biografías de Gerundenses* debido como los anteriores al esfuerzo y tenacidad de su director D. Joaquín Pla Cargol.

Si tenemos en cuenta que para esta clase de estudios había que acudir a trabajos de limitadas perspectivas aparecidos esporádicamente y pertenecientes todos a la segunda mitad del siglo pasado tales como las biografías de olotenses publicadas al final de la «Historia de Olot» de Paluzie (Olot 1860) o los «Escritores Gerundenses» del benemérito Girbal (Gerona 1865) o en fin a algunas biografías publicadas en los «Certámenes» de la Asociación Literaria, se comprenderá el gozo que proporciona este denso volumen con más de mil doscientas biografías dedicadas no sólo a los gerundenses de la ciudad, si que también a los de la provincia, trabajo, que como nos advierte el autor, estaba por hacer.

Una obra tan extensa difícilmente puede ser completa y así se nota en ella alguna omisión que sería injusto destacar aquí, así como algún dato que deberá retocarse. El Sr. Pla, en el prólogo nos advierte debe acogerse la publicación como un inicio hacia una obra mejor lograda, estimando cualquier indicación tendente a este objeto.

Agrupados por orden alfabético de autores van pasando las biografías de los nativos de la ciudad y a continuación agrupados por orden alfabético de pueblos y ciudades la totalidad de los que son de la provincia. Al final un índice alfabético de nombres seguido del de la población en que se inserta la biografía y sendas listas de biografiados agrupados por profesiones facilita rápidamente la búsqueda de cualquier dato que interese obtener.

Por cuanto hemos dicho se deduce cuan digna de estimación es esta obra única en su género, que pone de relieve la contribución de los gerundenses en toda clase de tareas culturales y científicas a través de los tiempos.

Nos complace destacar el trabajo realizado por D. Joaquín Pla con esta aportación meritisima merecedora de nuestra felicitación y elogio.— L. B. P.

LUIS BATLLE PRATS: *Índice alfabético por autores de la «Revista de Gerona»*, separata de «Anales del Instituto de Estudios Gerundenses», 1946, págs. 323-368.

El inteligente archivero del Ayuntamiento de Gerona, D. Luis Batlle Prats, ya conocido de los lectores de nuestra «Revista» por los interesantes trabajos bibliográficos sobre temas gerundenses publicados en ella, ha querido contribuir con una aportación provincial a la *Colección de Índices de Publicaciones Periódicas* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, realizando el de la «Revista de Gerona» (1876-1895) de notable interés por los estudios locales que contiene.

El autor explica en breve preámbulo que su trabajo es a la vez un homenaje a los redactores y colaboradores de aquella «Revista» en nombre del Instituto de Estudios Gerundenses; «publicado por Juan B. Torroella el *Índice de los Certámenes*, en el de 1901, último de la colección, dice el Sr. Batlle, se hacía sentir la falta de un trabajo semejante relativo a la «Revista»; de esta manera queda muy al alcance de los estudiosos la copiosa producción de los Certámenes de la Asociación Literaria (1872-1901) y de su órgano, la «Revista de Gerona».

El Sr. Batlle ha redactado el *Índice* de ésta por orden alfabético de autores, distinguiéndose en sus trabajos los puramente originales en castellano y catalán y las traducciones. La labor realizada por el Sr. Batlle Prats es de gran utilidad, ya que va siendo cada vez más apremiante la necesidad de reunir materiales para el estudio de conjunto de la bibliografía de nuestro siglo XIX (literaria, artística, histórica, científica), por lo que estos trabajos son inapreciables por cuanto proporcionan tan variados datos, difíciles de obtener o por lo menos incómodamente.

Hubiésemos deseado que, como en la *Colección de Índices* publicada en Madrid, se hubiese dado un resumen de los trabajos más sobresalientes, pero sin duda exigencias de economía tipográfica, tan obligadas en nuestro tiempo, no permitieron tal extensión; también nos hubiese gustado una mayor precisión en aquellos títulos de ciertos trabajos por cuyo enunciado no es fácil saber de qué tratan, por ejemplo «Miscelánea histórica», 1889, págs. 48, 75 y 116; «Datos arqueológicos», 1876-77, pág. 68, etc.; reparo levisimo como puede apreciarse, ya que el Sr. Batlle Prats ha realizado un trabajo de gran utilidad para la erudición y la bibliografía, permitiéndonos animarle, así como al Instituto de Estudios Gerundenses, para llevar a cabo nuevos trabajos de este carácter.—M. L. S.

(De «Revista Bibliográfica y Documental», Tomo 2.º, Madrid, julio-septiembre de 1948).